

ORDENANZAS



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua, por medio de la presente y en base al Acta número 26, Punto 11; aprobado por la Corporación Municipal **ORDENA:** A todos los dueños de negocios que por aproximarse las festividades de Navidad y Año nuevo, queda terminantemente prohibida la venta de pólvora y disparos al aire con Arma de Fuego durante todo el mes de diciembre del año 2023.

El incumplimiento de esta ordenanza dará lugar a la sanción que corresponde por Ley según artículo 132 de la ley de policía y convivencia social.

CÚMPLASE

La Trinidad, Comayagua, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023.



Abogado Oscar Gerardo Castellanos
Director Municipal De Justicia



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua, por medio de la presente y mediante Acta Aprobada en reunión de Corporación le **ORDENA QUE:** a la señora **MIRIAN EMILIA CASTILLO ZAVALA**, que el día sábado 2 de diciembre del presente año 2023 se le prohíbe la venta de bebidas alcohólicas, ya que en La Plaza Central se llevará a cabo un evento de la iglesia católica; asimismo se le solicita que los días que se celebren otros eventos cancele la venta de bebidas alcohólicas el tiempo que duren dichos eventos, esto en vista de que los bolos causan problemas en dichos eventos, agradeciendo su comprensión le deseo éxito en sus labores.

El incumplimiento de esta ordenanza dará lugar a la sanción que corresponde por Ley según artículo 132 de la ley de policía y convivencia social.

La Trinidad, Comayagua, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023.

CÚMPLASE




**Abogado Oscar Gerardo Castellanos
Director Municipal De Justicia**